

CÓDIGO DE ÉTICA



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

ÍNDICE

- I. **INTRODUCCIÓN**
- II. **DESTINATARIOS**
- III. **FUNCIONAMIENTO**
 - 1. Preguntas
 - 2. Denuncias
 - 3. Sin represalias
 - 4. Uso indebido de los canales
- IV. **CANAL DE DENUNCIAS**
- V. **APLICACIÓN PRÁCTICA**
 - 1. Relación con el entorno de trabajo
 - 2. Relación con los clientes
 - 3. Relación con proveedores y terceros
 - 4. Relación con el mercado y la autoridad
 - 5. Relación con la sociedad
- VI. **MEDIDAS POR INCUMPLIMIENTO**



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

I. INTRODUCCIÓN.

Una conducta empresarial asentada sobre los principios de la ética y la responsabilidad social debe necesariamente contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad. En esta firme convicción, y con el objetivo de integrar plenamente la responsabilidad social en su actividad, IMINNING ha querido implementar un Código de Ética que plasme los valores y las normas que la empresa y sus trabajadores respetarán y cumplirán durante el ejercicio de su desempeño profesional.

IMINNING es una empresa enfocada en el abastecimiento de proyectos para la conducción de fluidos, a través de tubería industrial, utilizando diversos materiales, como HDPE liso y corrugado, PVC telefónico, poliductos para fibra óptica y fabricación de piezas especiales en HDPE liso y corrugado. Desde su creación en el año 2015, IMINNING ha tenido un crecimiento orgánico, convirtiéndose en una de las empresas relevantes del sector, proveyendo a diferentes industrias del país, como construcción, minería, energías renovables, telecomunicaciones, agricultura, entre otras.

Considerando el giro de la empresa, IMINNING es un constante proveedor de productos, motivo que eleva la exigencia de cautela en el cumplimiento de las leyes chilenas por parte de la empresa y de todos los trabajadores.

El presente Código de Ética fue aprobado por la Gerencia General de IMINNING el día 17 de abril de 2025.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

II. DESTINATARIOS.

Este Código aplica a todos los trabajadores de IMINNING y sus empresas filiales, entendiéndose por tales, a todos los trabajadores, ejecutivos y directores, independiente de las actividades y responsabilidades que tenga cada uno.

Adicionalmente, la empresa buscará que los proveedores, subcontratistas y terceros en general, actúen de acuerdo a lo dispuesto en el presente Código de Ética.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

III. **FUNCIONAMIENTO.**

3.1. Preguntas

Para IMINNING es muy importante que todos sus trabajadores se interioricen de los valores y principios plasmados en este Código de Ética. En virtud de lo anterior, ha creado la figura del Encargado de Cumplimiento, quien resolverá cualquier duda o inquietud de forma profesional, rápida y confidencial.

Las preguntas, dudas o inquietudes pueden realizarse directamente en el Canal de Denuncias señalado en el capítulo IV de este Código.

3.2. Denuncias

En el proceso de construcción de la integridad corporativa es esencial el aporte de cada uno de los trabajadores. Es por ello que no solo es necesario el actuar ético de cada uno de nosotros, sino que también debe complementarse con la información sobre aquellas situaciones que se alejan de la conducta esperada.

Por consiguiente, si un trabajador toma conocimiento o es testigo de una infracción al Código de Ética, IMINNING espera que esta infracción sea debida y oportunamente informada, de manera que se investigue la situación y se tomen las medidas que sean necesarias.

Se hace presente que no informar una infracción al Código de Ética puede ser tan perjudicial como la misma infracción. De ahí la relevancia de utilizar los distintos medios de contacto del Canal de Denuncias para entregar este tipo de información, así como no inhibirse de preguntar o denunciar pensando que alguien más lo hará.

3.3. Sin Represalias.

Tal como ya se ha expuesto, para IMINNING es primordial recibir todas las inquietudes éticas que tengan los trabajadores. Por lo mismo, para que los trabajadores se acerquen libremente, la empresa propende a un ambiente donde todos sientan confianza de plantear sus inquietudes sin temor a sufrir algún perjuicio o represalia.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

Se entiende por represalia, “toda conducta que afecte negativamente o perjudique al trabajador a raíz de haber planteado de buena fe una inquietud o denuncia, por colaborar en una investigación ética”.

IMINNING es enfático en señalar que cualquier represalia en contra de aquellos trabajadores que plantean inquietudes éticas no será tolerada, y dicha represalia será considerada una infracción grave al Código de Ética.

3.4. Uso indebido de los canales

Ahora bien, la empresa espera que los trabajadores actúen de buena fe, es decir, con el convencimiento genuino y honesto de lo que están planteando en su denuncia, aunque posteriormente se determine que hubo un error. Por el contrario, resulta perjudicial para toda la organización aquel trabajador que realiza una denuncia a sabiendas que es falsa. En tal caso, IMINNING podrá adoptar medidas en contra de éste.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

IV. CANAL DE DENUNCIAS.

IMINNING cuenta con un procedimiento para denunciar cualquier actividad sospechosa, en el que se ponen a disposición de los trabajadores todas las herramientas para la comunicación de las denuncias efectuadas.

Para garantizar una correcta ejecución del procedimiento, IMINNING se ha basado en los principios de confidencialidad, responsabilidad, imparcialidad y eficacia, de manera tal que exista un debido proceso para todos los intervinientes que sean parte de él.

En razón de lo anterior, cualquier trabajador que sea testigo de un incumplimiento a lo establecido en el Código de Ética y/o en el Modelo de Prevención de Delitos; o requiera información o asesoría sobre cuestiones éticas, puede informarlo a través de los siguientes medios de contacto del Canal de Denuncias de IMINNING:

- **Link en página web de IMINNING:** “Modelo de prevención de delito”;
- **Correo electrónico:** canaldenuncias@iminning.cl;



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

CANAL DE DENUNCIAS

MEDIOS DE CONTACTO


www.iminning.cl/modelodeprevenciondedelitos


canaldenuncias@iminning.cl




TUBERIA INDUSTRIAL

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

V. APLICACIÓN PRÁCTICA

1. RELACIÓN CON EL ENTORNO DE TRABAJO.

a) Respeto a las personas

Las relaciones con y entre los trabajadores de IMINNING se basarán en la dignidad, la confianza y el respeto. Por consiguiente, no se permitirá ningún tipo de acoso ni de conducta abusiva, hostil u ofensiva. Además, se promoverá la cooperación, la lealtad, el trabajo en equipo y el intercambio de opiniones para crear un ambiente de trabajo agradable y enriquecedor, tal como se establece en la Política de Relaciones Laborales.

b) No Discriminación

IMINNING no consentirá ningún tipo de discriminación y asume la responsabilidad de fomentar un ambiente de trabajo libre de cualquier prejuicio asociado al origen, el sexo, la nacionalidad, la ideología, la orientación sexual, la religión, la edad, el género u otras características sociales, físicas o personales, todo ello complementado con lo dispuesto en la Política de Relaciones Laborales.

c) Erradicación del Trabajo Infantil y Forzoso

IMINNING rechaza el trabajo infantil, por lo tanto, se compromete a no recurrir bajo ninguna circunstancia a la mano de obra infantil ni incorporará a su actividad empresarial productos o servicios de terceros procedentes del trabajo infantil.

Asimismo, IMINNING no tolerará ninguna forma de trabajo forzoso ni obtenido mediante amenaza, castigo o coacción.

d) Seguridad en el trabajo

IMINNING dedicará los medios necesarios para proporcionar a sus empleados un entorno laboral saludable y seguro. Mediante el cumplimiento estricto de la normativa aplicable, la adecuada formación de sus trabajadores y la gestión preventiva de riesgos, se establecerán mecanismos y medidas para evitar accidentes, lesiones y enfermedades laborales asociados a la actividad de IMINNING, como el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, el cual será constituido una vez que trabajen más de 25 personas en la empresa, y que es

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

una unidad técnica de trabajo conjunto entre la empresa y los trabajadores, encargada de detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Por su parte, los trabajadores tienen la responsabilidad de observar las medidas de prevención de riesgos, de aprovechar las acciones formativas y de utilizar los equipos de seguridad que les facilite IMINNING.

e) Compensación y Conciliación

IMINNING procurará retribuir el trabajo de sus trabajadores de forma justa y adecuada, cuidando siempre el patrimonio de la empresa, el cual se genera con las utilidades de su actividad. Por consiguiente, los límites de este principio implican cumplir el objeto social, no afectar el normal desarrollo de las operaciones y no generar un menoscabo en el patrimonio de la empresa. Asimismo, IMINNING se obliga a incrementar constantemente dicho patrimonio, puesto que es el sustento de la empresa; y los trabajadores, por su parte, se obligan a respetar y favorecer siempre el cumplimiento este objetivo.

Además, IMINNING valora la importancia de mantener un equilibrio entre la vida profesional y personal de sus trabajadores y promoverá medidas que traten de conciliar ambas esferas.

Por último, los trabajadores valoran y reconocen el trabajo que realiza IMINNING por cumplir con este principio, comprometiéndose a respetar las decisiones adoptadas en esta materia.

f) Medios y formación

IMINNING proporcionará a sus trabajadores los medios, equipos y recursos necesarios para el correcto y leal desempeño de su trabajo. Los trabajadores se responsabilizarán de preservar los bienes puestos a su disposición frente a daños y robos, así como de utilizarlos correcta, racional y eficientemente.

Los trabajadores pondrán especial cuidado en la utilización de equipos y sistemas de información y comunicación, respetando siempre los términos de las licencias de uso; las restricciones a las descargas y las medidas de seguridad dispuestas por IMINNING para evitar los riesgos de daños, virus, pérdidas o sustracciones de información.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

Asimismo, los trabajadores declaran conocer que los medios, equipos y recursos proporcionados por IMINNING, son de exclusiva propiedad de la empresa. Por lo tanto, se obligan a restituirlos cuando sea requerido o al momento de desvincularse laboralmente de IMINNING, debiendo estar en perfecto estado y operativamente en funcionamiento.

IMINNING contribuirá al aprendizaje y formación de sus trabajadores y fomentará la constante ampliación y actualización de conocimientos. Los trabajadores se comprometen a aprovechar las herramientas formativas que IMINNING les facilite.

g) Intimidad y Protección de datos personales

IMINNING respetará el derecho a la intimidad de sus trabajadores. La solicitud y el tratamiento de datos personales se limitarán a aquella información imprescindible para la gestión de la actividad de IMINNING y para el puntual cumplimiento de la normativa aplicable.

IMINNING adoptará las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal de que disponga y para garantizar que su tratamiento y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se efectúe de conformidad con la legislación en vigor sobre esta materia.

Los trabajadores que, por motivo del desempeño de su actividad profesional, tengan acceso a información de otros trabajadores respetarán y promoverán la confidencialidad de esta información y harán un uso responsable y profesional de la misma.

h) Información Confidencial

La actividad de IMINNING puede generar conocimientos e información comercial, técnica o de cualquier otra índole cuyo valor reside en gran medida en su reserva. Los trabajadores de IMINNING harán un uso discreto y profesional de la información a la que tengan acceso y guardarán confidencialidad sobre el contenido de su trabajo.

En todo caso se abstendrán de utilizar en su propio beneficio información, datos o documentos obtenidos en el desarrollo de su actividad.

i) Conflictos de intereses

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

Los trabajadores evitarán las situaciones que puedan suponer una colisión entre sus intereses personales y los de IMINNING. En este contexto, deberán comunicar las situaciones de conflicto de interés y evitar cualquier intervención en aquellos asuntos en los que tengan, directa o indirectamente, intereses personales, según lo establecido en la Política de Manejo de Conflicto de Intereses.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

2. RELACIÓN CON LOS CLIENTES.

IMINNING asume como directriz de su actuación empresarial la búsqueda de los más altos estándares para la satisfacción de sus clientes. Para ello, procurará que cada cliente reciba una atención respetuosa, empática, no discriminatoria eficiente, rápida y orientada a otorgar soluciones.

La información que se ofrezca a los clientes será clara, real y ajustada a la realidad, promocionando los servicios de IMINNING con honestidad y transparencia.

IMINNING proporcionará los medios necesarios para la adecuada atención y apoyo al cliente, así como para la correcta y oportuna resolución de los problemas o preguntas que le puedan surgir durante la relación con la empresa. Para tal fin, IMINNING pondrá a su disposición los oportunos canales de comunicación.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

3. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y TERCEROS.

En las relaciones de los proveedores y terceros con quienes la empresa tiene algún vínculo, se deben establecer relaciones basadas en la transparencia, en la eficiencia y en el respeto a la normativa legal vigente. Así las cosas, IMINNING buscará siempre obtener mejores condiciones, mayor calidad y mejor servicio, sin privilegiar ni discriminar arbitrariamente a ningún proveedor o tercero.

También, IMINNING no realizará negocios ni mantendrá relaciones comerciales con personas y empresas que se aparten deliberadamente de la ley, que participen de negocios ilícitos o cuya conducta infrinja los principios y valores de la empresa.

Asimismo, todos los trabajadores de IMINNING se abstendrán de recibir regalos suntuosos o exagerados, de acuerdo con la Política de Regalos e Invitaciones.

Para más información o en caso de cualquier duda, se puede consultar la citada Política.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

4. RELACIÓN CON EL MERCADO Y LA AUTORIDAD.

a) Competencia justa

IMINNING busca competir en forma abierta e independiente en los mercados donde tiene presencia, inspirados en el respeto con los clientes y a la libre competencia. Por lo anterior, IMINNING no utiliza métodos que impidan, restrinjan o entorpezcan la libre competencia o constituyan actos de competencia desleal.

Para garantizar la libre competencia, IMINNING se compromete a no participar directa o indirectamente en ninguna situación que pueda impedir, restringir o entorpecer la libre competencia; como, por ejemplo, acuerdos colusorios de fijación de precios; abuso de una eventual posición dominante; o realizar prácticas predatorias.

Asimismo, IMINNING declara que en ningún caso se obtendrá provecho ilegítimo de circunstancias sociales desfavorables, de situaciones de necesidad o pobreza para conseguir o proporcionar servicios y productos en mejores condiciones que la competencia.

b) Integridad financiera y documental

Todas las transacciones que realice IMINNING deben apearse estrictamente a la ley. Además, todas las transacciones y operaciones deben realizarse según su tipo y características, sin simular algo que no son. Por consiguiente, todas las transacciones deben documentarse y registrarse de manera veraz en forma, fecha y fondo; sea en contratos, comunicaciones, presentaciones y contabilidad.

No está permitido, bajo ninguna circunstancia, omitir o adulterar la información en libros, registros y cuentas. Adicionalmente, se prohíbe expresamente toda práctica tendiente a eludir y/o evadir el pago de impuestos.

Asimismo, los trabajadores se obligan a no utilizar el dinero de IMINNING para una finalidad distinta a la asignada por esta. Solamente las personas expresamente autorizadas podrán firmar documentos y representar a la empresa.

Quienes estén autorizados para incurrir en gastos deben dejar respaldo de cada transacción y rendir cuentas exactas y oportunas de las mismas, de acuerdo a las normas internas de IMINNING para el manejo de dinero.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

Por último, los trabajadores mantendrán la exactitud y veracidad de toda documentación que circule al interior de la empresa, sin alterar ni modificar intencionalmente su fecha, contenido o cualquier otro aspecto de la misma.

c) Manejo de la información

La información es un activo importante de IMINNING, y por tanto es responsabilidad de todos los trabajadores protegerla independientemente del medio que la contenga. A raíz de las funciones que ejerza cada trabajador, éstos podrán tener acceso a datos privados de los clientes, proveedores y/o trabajadores, los cuales están protegidos por ley; información comercialmente sensible que no se puede compartir con la competencia, información estratégica e información privilegiada.

Es obligación de todos los trabajadores proteger, manejar y guardar la información con estricto apego a la ley y a la normativa interna, con absoluta discreción, sin utilizarla para beneficio propio o de terceros y, del mismo modo, destruirla de manera segura cuando corresponda.

IMINNING tiene políticas y procedimientos especiales para clasificar la información según su nivel de sensibilidad y el tratamiento que se le debe dar. Es obligación de cada trabajador conocer y cumplir esas políticas y procedimientos.

16

d) Protección de la vida privada y datos de carácter personal

Todos los trabajadores y demás personas a las que les sea aplicable lo dispuesto en este Código de Ética, están obligados a respetar la vida privada de los clientes, trabajadores y proveedores de IMINNING, dando estricto cumplimiento a la normativa sobre Protección de Datos Personales, y a la normativa interna sobre esta materia.

Además, los trabajadores y toda otra persona a la que le sea aplicable este Código, deben tener presente que los datos personales que mantiene la empresa en sus bases de datos son de su exclusiva propiedad, y que no deben ser comunicados a terceros sin la expresa autorización de la misma, salvo que ello sea válidamente requerido por las autoridades y leyes locales.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

Tanto los trabajadores como las demás personas a las que es aplicable lo dispuesto en este Código de Ética deberán tratar los datos de carácter personal de forma especialmente cuidadosa. Así, dichos datos podrán utilizarse únicamente para las finalidades autorizadas por sus titulares, dando cumplimiento a la normativa interna que regula el tratamiento de datos personales.

Por último, durante todo el proceso de manejo de datos personales que administra la empresa, los trabajadores y demás personas a las que es aplicable este Código de Ética deben resguardar la confidencialidad de los mismos y respetar, en todo momento, las medidas de seguridad dispuestas por IMINNING para estos efectos.

e) Propiedad Intelectual e Industrial

IMINNING promueve y respeta los derechos de propiedad industrial e intelectual, ya sean propios o de terceros. Por lo mismo, los trabajadores deben resguardar que cualquier producto o servicio adquirido de proveedores y terceros, no infrinjan la legislación aplicable.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

5. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD.

a) Responsabilidad con las comunidades y el medio ambiente

La relación con las diferentes comunidades existentes donde IMINNING tenga presencia es tan importante como la relación con nuestros clientes, proveedores y autoridades.

IMINNING es consciente de su rol en la comunidad y desde ahí propende no sólo a la búsqueda del cumplimiento de la integridad corporativa, sino también a mitigar los posibles impactos adversos en la calidad de vida de las comunidades donde estamos presentes.

En razón de lo anterior, IMINNING se compromete a ser responsable con los posibles efectos o consecuencias que pudieran tener las actividades de la empresa en los lugares en los cuales tiene presencia. Para ello, se procurará siempre mejorar los vínculos con todos los actores involucrados.

Por otra parte, IMINNING desarrollará sus actividades con respeto a los recursos naturales y al patrimonio natural, promoviendo la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los espacios de especial interés ecológico, científico o cultural.

Para ello, se respetará escrupulosamente la legislación medioambiental y la Política de Cumplimiento Ambiental de IMINNING, de manera tal que se apliquen los procesos y técnicas más apropiadas para identificar los riesgos de la actividad, controlar y minimizar los aspectos ambientales asociados (generación de residuos, vertidos, emisiones a la atmósfera, afectación al suelo, empleo abusivo de recursos) y asumir la responsabilidad ambiental que pueda generarse de la actividad de la empresa.

b) Rechazo de cualquier forma de soborno

El soborno es ilegal, antiético, aumenta también el costo de hacer negocios, introduce incertidumbre en las transacciones comerciales, destruye la confianza en las instituciones e impide el funcionamiento eficiente de los mercados.

En atención a lo anterior, IMINNING prohíbe estrictamente que cualquier trabajador haga u ofrezca pagos indebidos a cualquier funcionario público o particulares, o reciba coimas de ésta, con el objeto de obtener algún beneficio, dádiva o ventaja.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

Soborno significa prometer o entregar un beneficio -cualquiera sea su naturaleza- así como aceptar la solicitud de un beneficio de una persona, ya sea funcionario público o no, con el objeto de que haga o deje de hacer algo. Ningún trabajador, aun a pretexto de entregar regalos de cortesía podrá cometer un soborno.

Los criterios particulares de entrega de los regalos de cortesía están regulados en la Política de Regalos e Invitaciones.

c) Integridad dentro y fuera del trabajo

IMINNING espera que cada uno de sus trabajadores sea un ciudadano leal y respetuoso de la ley, que emplee una conducta ética e íntegra en el trabajo y fuera de él. No es la finalidad de IMINNING entrometerse en la vida personal de cada trabajador, sino tan solo una invitación a vivir la ética y la integridad dentro y fuera del trabajo.

Asimismo, se espera un uso responsable de las redes sociales por parte de cualquier trabajador, sobre todo si este pudiera afectar la imagen o reputación de IMINNING.

Un actuar deshonesto o poco ético de algún trabajador en su ámbito personal, no solo afecta la reputación de la empresa, sino que también repercute en la credibilidad que depositan sus pares respecto a la importancia que él da a la integridad y la coherencia.

CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

VI. MEDIDAS POR INCUMPLIMIENTO.

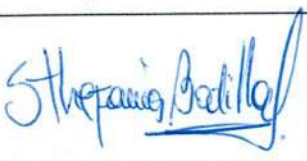

IMINNING puede aplicar medidas disciplinarias que van desde una amonestación verbal hasta el despido del trabajador, en caso de incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, el Reglamento Interno de Higiene, Orden y Seguridad de IMINNING, los estatutos de IMINNING, el Código de Ética y/o las regulaciones de la autoridad competente.

Las medidas a aplicar se definirán según la gravedad del incumplimiento, el impacto y trascendencia para la empresa y la responsabilidad de quien la haya cometido; y los compromisos que aquí se asumen se entenderán obligaciones incorporadas en el contrato de trabajo.



CÓDIGO DE ÉTICA – IMINNING		Código	
		Versión	1.0
		Creación	16-04-2025
Confidencialidad	PÚBLICO	Nivel de Criticidad	ALTO

RESPONSABILIDADES.

	CREACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
NOMBRE	Andrés Núñez Roco	Sthefanía Badilla	Jonathan Badilla
CARGO	Abogado Externo	Gerente de Personas y Operaciones	Gerente General
FIRMA	ANDRES NUÑEZ ROCO <small>Firmado digitalmente por ANDRES NUÑEZ ROCO Fecha: 2025.04.17 17:02:00 -04'00'</small>		
FECHA	16-04-2025	16-04-2025	17-04-2025

CONTROL DE CAMBIOS.

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
1	16-04-2025	Creación del documento